EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 1.º de Abril de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.810

EL SEÑOR

DON FRANCISCO FERNANDEZ SALOMON,

NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE LA AUDIENCIA DE VALLADOLID,

ha fallecido ayer 31 de Marzo de 1889,

Á LOS 74 AÑOS DE EDAD.

—D. E. P.—

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, nietos, hermano y testamentarios.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán muy reconocidos.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 30 de Marzo de 1889.

Sr. Director:

Luce en este cabo de semana la explendente luz de hermoso sol de primavera. La concurrencia en los paseos es numerosa, sintiéndose al abandonarlos la pena que se esperimenta al cambiar el aire puro del campo por el viciado y malsano de los salones, que es lo que á mi me ha pasado en esta brillante tarde que la naturaleza ha embellecido con sus mejores galas.

He penetrado por eso de no muy buen humor en los círculos políticos animados hoy como ayer con los rumores y comentarios acerca de la futura crisis cuyos anuncios han determinado en Sagasta un flemon en la boca, lo mas apropósito para que no se estrañe el silencio que guarda y la ímpenetrable reserva en que se ha encerrado. Repito ahora lo que he escrito en dias anteriores: las personas perspicuas, las personas serias no creen que en estos momentos se decida Sagasta á modificar el gabinete, porque aun cuando la divergencia entre los ministros proviniera de otras causas mas ó menos justificadas, cabria suponer ó sospechar que el rompimiento emanaba de distinto criterio en las escabrosas cuestiones de moralidad.

Pero la verdad es que entre los ministros no reina perfecta armonía y que algunos de ellos desean sínceramente dejar cuanto antes la cartera ante el temor de verse obigados á dejarla en ocasión menos oportuna. Ciertamente que arrostrar la impopularidad que lleva consigo y los rozamientos naturales al suprimir servicios y hacer cesantias para rebajar los gastos del presupuesto, para que á la postre venga otro á disfrutar del descanso del verano, es cosa fuerte y que no gusta. De aquí el que Xiquena, que ya viene cansado con los disgustos que le proporcionan ciertos expedientes, insista ahora en salir del gabinete y que en el mismo camino se halle Rodriguez Arias y Chinchilla. Pero como Sagasta se empeñe, que se empeñará, el gobierno sigue de la manera que está constituido no solamente hasta semana santa sino hasta el término de la legislatura.

Claro es que de ese modo no podrá contentarse a Martos, que desea la crísis por ver fuera del ministerio á Canalejas, ni á Moret, Montero, Lopez Dominguez, otros que trabajan en determinado sentido. Tambien se dice no sé yo con qué fundamento que Romero Robledo aspira y se mueve para tomar parte en la futura reconstrucción de otro ministerio Sagasta, dando su apoyo incondicional á cambio de una cartera para Rosela que es la persona de mas valer de entre los amigos que todavia siguen con entusiasmo al antiguo jefe de los húsares. Entre tanto los conservadores, arma al brazo, aguardan tranquilos poseidos de la seguridad de heredar la situación fusionista.

En las sesiones de Córtes esta tarde no ha ocurrido incidente que merezca especial mención. En el Congreso, despues del despacho ordinario se entrò en la órden del dia y ha seguido discutiéndose el Código civil. En el Senado reina gran tranquilidad no obstante hallarse ya sobre la mesa el dictámen de reformas militares que dará lugar á un buen debate Tambien la proposición Mellado tendrá impugnadores y sobre todo puedo afirmar que habrá comisión mixta pues se trata de introducir algunas enmiendas sobre lo votado en el Congreso. Algunos indivíduos de la Comisión desean ver antes á Sagasta.

Este continua molestado por el flemon, que sigue á pesar de haberlo abierto y no curará en tanto no le extraigan la muela enferma. A causa de esta indisposición no ha ido tampoco hoy á Palacio donde han estado los demás ministros á las doce á cumplimentar á la Reina que ha venido satisfecha de la visita á la soberana inglesa, á su vez muy contenta segun escriben hoy los diarios londonenses segun comunican por telegrafo.

En las secciones de ambas Cámaras han trabajado diversas comisiones.—El juicio oral del crímen de Fuencarral ha seguido hoy en la misma texitura que ayer: se habla bastante del curso que lleva.

La *Gaceta* no contiene hoy disposiciones de interés extraordinario. —El ex capitan general de Cuba, general Marin no ha conferenciado aun con el jefe del gobierno.—En todos los ministerios se trabaja con empeño en la confección de los pre

pego los ojos; estaré en ese gabinete inmediato.»

Malvina, ímposibilitada de articular una sola palabra, hizo seña con la cabeza, y quiso tomar la cuchara para llevarla á Edmundo; pero retirándola la asistenta, le dijo «¿Es V. pues muda? Ah! Señora! cuanto tiembla V.! diria uno que no ha visto V. nunca morir á ninguno.»

Este dicho, aquel cuarto, y lúgubre aparato, recordaron á Malvina los ultimos momentos de su amiga, y apoyándose sobre la cabecera de la cama de Edmundo, dijo con un sordo quejido:

—«Ninguno ha visto morir tanto como yo.

—A fe mía que no lo diria nadie casi al verla á V., repuso la enfermera. En ese caso, ¿porqué está V. tan seria? Es preciso hacerse á esto en nuestro estado; si una se afligiera de cuantos muertos ve, no viviria por sí misma; pero mire V. prosiguió ella acercándose

dudo que ella pueda soportar la fatiga de la noche; el mancebo está malísimo, y no llegará á mañana quizás... Por lo demas, prosiguió ella mirando á Malvina, la única cosa que tendrá V. que hacer, será darle de beber puntualmente á cada cuarto de hora; y como está casi sin sentido, y que no puede tragar por sí solo, es menester darle la bebida que está ahi en una cuchara. Mire V., venga conmigo, y voy á enseñar á V. como es preciso conducirse.

Se acercó Malvina con una tétrica tranquilidad; tenia helada en sus venas la sangre, y le parecia que su alma se apagaba con la de Edmundo.

—Y si los síntomas hicieran entrar en mas cuidado, continuó la enfermera, metiéndose sobre las narices sus antecjos para leer el rótulo de las redomitas que habia en la chimenea, y que se hallara V. perpleja, no tendria V. mas que llamarme algo recio, porque soy de sueño pesado, y hace ya tres noches que no

vina con imperio; asegure V, á Ana que de aqui á una hora se encarga usted de llevar una enfermera, y dispóngase V. á presentarme esta noche misma, como una muger de la que sale responsable.

Queria la huéspeda pretestar todavia algunas escusas, pero no le dió Malvina lugar para ello; y no siendo ya dueña del dolor que la agitaba, la empujó fuera del cuarto esclamando:

—Vuele V. pues! vuele, desdichada! piense que la dilación de un instante puede hacerla á V. responsable de su suerte y de la mia.

Que habla V. de peligro? que hace el contagio á la que está desesperada? Vaya V., vuele, ábrame el camino; y que yo coja á lo menos su postrer suspiro.

Fuera de sí la huéspeda con el tono en que ella le hablaba, no resistió á semejantes órdenes, que fueron eje-

M.C.D.2022

supuestos: D. Venancio no cesa de dar prisa á sus compañeros, pero como van las cosas no se vé próximo el término de esos trabajos.—Hoy se ha repartido el correo de Canarias y Rio de Oro: la factoria de esta parte de la costa africana se halla paralizada sin realizar transacciones con el interior del continente: en la de Cabo Jubi no ocurre novedad.—Los telegramas de Filipinas no acusan esta tarde novedad en el incremento que va tomando el cólera en aquel vasto archipiélago.—En Granada se trabaja activamente para las fiestas de la coronación de Zorrilla. —Esta noche se discute en el Ateneo de Economia política en la sección que preside Pidal.—Adelantan las obras españolas en la exposición de Paris.—La prensa extranjera continua ocupándose en las pruebas y augurios acerca del Peral.—En salones y teatros no ocurre nada de particular.

Del extranjero que hay gran excitación en Paris por el temor de que prendan á Boulanger como complicado en los asuntos de la Liga de patriotas.—Se cree que en Mequinez han sido asesinados cuatro europeos. —Se habla de nueva y vasta conspiración nihilista.

Madrid 31 de Marzo de 1889.

Sr. Director:

Como dia festivo la política descansa y huelgan los centros ministeriales. Todo el mundo acude esta tarde á disfrutar de la agradable temperatura en los hermosos paseos de la Corte, y á esparcir el ánimo asistiendo à los espectáculos en que descuella por lo concurrida la novillada en la Plaza de Toros. De suerte que aquí podria dar por terminada la carta de hoy, seguro de que ninguna noticia de interés habian de perder los lectores de ese ilustrado y popular diario.

Dedicaré sin embargo algunos renglones mas para decir que se sigue insistiendo en el tema de la crisis que muchos juzgan inevitable, si bien se apelará á que la determinen diferencias de criterio en cuanto á las economias que D. Venancio desea y que otros ministros rechazan por imposibles. Diarios ministeriales como *El Correo* y *El Imparcial* escriben en el sentido que dejo expuesto para ir preparando la opinión pública. No obstante diré que siguen los mejores informes: Sagasta desea que continue el gabinete tal y como está constituido actualmente. Acaso ó sin acaso lo que les agovia es la tarea de reconstituir el gabinete sin producir rozamientos ni descontentar al gigantesco número de aspirantes á carteras. De todas maneras, poco hemos de vivir para no ver el desenlace de este argumento.

Como no se cree que haya consejo esta noche ni las sesiones de ayer proporcionaron materia de que hablar respecto de política interior, las consersaciones han recaido acerca de la creencia de que en la extrevista celebrada por las dos reinas se habló de la situación europea y de política anglomarroquí, llegando Doña Victoria á decir á Doña Cristina que ella propondria un arbitraje designando á España para desempeñar el papel de árbitro. Arreglado ya lo referente á amarre de cable solo queda en pie lo de la factoria de Cabo-Juby. Como los lectores comprenderán, esto no pasa todavia de la categoría de rumores.

La *Gaceta* no contiene hoy disposiciones de interés extraordinario. Se deploran con amargura las grandes desgracias ocurridas en los naufragios cerca de Samoa y en el abordaje en aguas de Ostende llamando la atención el que de todos los que iban en el buque perdido se salvara tan solo el principe Jerónimo Napoleón.—Sigue la agitación alcohólica. —La recepción de anoche en el ministerio de la Guerra estuvo animada y concurrida.—Los telegramas de provincias no contienen novedades. —Se anuncia para mañana sesión de asuntos municipales en el Congreso.

Del extranjero lo que sobresale es la actitud del gobierno francés contra Boulanger y Liga de patriotas.

Su afmo. F.

Madrid y Provincias.

En vista de que son muchos los compradores de fincas y rendimientos del Estado que no han otorgado las correspondientes escrituras de venta, la Dirección general de propiedades y derechos del Estado ha remitido á todos los delegados de Hacienda una circular con las siguientes disposiciones:

1.ª Inmediatamente que reciba la presente, dispondrá que con el auxilio de los notarios, en cuyo poder deben obrar los expedientes de subasta, y de los registradores de la propiedad, se haga una revisión á partir del año 1866, y forme relaciones de todos aquellos compradores que sin haber realizado en esta fecha el total precio de las fincas que remataron, esten aùn sin otorgar las citadas escrituras.

2.ª Que esto así, proceda contra ellos por la via ejecutiva de apremio á tenor de lo dispuesto en la ley de presupuestos de 31 de Julio de 1876.

3.ª Que una vez formadas dichas relaciones se mande un duplicado á la Dirección para que tenga de ellas debido conocimiento, asi como noticia detallada de lo que se adelante en las gestiones que se practiquen.

Dice un periódico que se ha verificado en Figueras la segunda prueba con el liquido mata fuegos.

Habia de consistir dicha prueba en comprobar la resistencia que á quemarse ofreceria un lienzo préviamente impregnado de aquel liquido y pintando después á la cola. Suspendido el lienzo, se acercó a él una vela encendida, sin que aquel ardiese; se le acercó un manojo de paja ardiendo y tampoco comunicó la llama; se colocó una gran cantidad de paja, se le pegó fuego, y entonces se quemó parte del lienzo, sin producir llama, apagándose tan pronto como la paja dejó de arder. El resto de aquel que habia quedado sin quemar se roció con petróleo, se encendió y la acción de este combustible consiguió carbonizar el lienzo bañado, pero sin que se produjera la llama ni se quemase la parte no rociada.

El Consejo de instrucción pública tras de prolongado, vivo y caluroso debate, y contra el informe del Ponente, acordó en sesión del dia 20, por mayoria de votos, que las escuelas de párvulos sean desempeñadas solamente por maestras á tenor del real decreto último sobre provisión de escuelas.

Varios estudiantes de Santiago hicieron dias pasados una apuesta extravagante.

Consistió en ver cual de ellos se tomaba catorce chocolates con bizcochos, y despues, como suplemento, 150 bizcochos mas.

Un estudiante de Játiva que aceptó la apuesta, se tomó los catorce chocates, pero no llegó sino hasta 120 bizcochos.

El diputado Sr. Suarez Inclan ha presentado al Congreso la siguiente proposición:

«Articulo único. Se autoriza al gobierno para dictar las disposiciones convenientes con objeto de que el Banco hipotecario de Estado establezca sucursales el 1.° de Julio de 1889 en todas las capitales de provincia y en los principales centros de producción agricola, y celebre desde la misma fecha contratos de préstamos sobre inmuebles y derechos reales por cualquiera cantidad que se solicite, siempre que no sea menor de 500 pesetas.

En virtud de esta autorización, el gobierno reformará la ley hipotecaria en consonancia con las disposiciones vigentes en nuestro derecho y los adelantos realizados en el extranjero; determinará la forma y requisitos de la inscripción en el Registro, asi como los medios de convertir en dominio la posesión inscrita con diez años de

---

246

cutadas con tanta puntualidad, que no habian dado por la noche todavia las nueve en el reloj, cuando ambas estaban ya á la puerta de casa de mistriss Birton.

247

CAPITULO XVII.

Conferencia nocturna á solas.

El criado que salió á abrirles, las condujo inmediatamente al cuarto de Edmundo. Al subir la escalera, Malvina se apoyó en el brazo de mistriss Moody, á fin de poder sostenerse; pero al entrar en èl cuarto del enfermo, que un débil velón alumbraba escasamente, al descubrir aquel lecho de dolor, en que iba consumiéndose aquel á quien ella amaba únicamente, se puso tan trémula, que, sin el auxilio de su huéspeda, hubiera caido en el suelo. La enfermera, que reparó en su turbación, se acercó, y dirigiéndose á mistriss Moody, le dijo:

—«Me parece muy débil esta mujer,

250

á la cama, corra V. la cortina; levante la cabeza del enfermo, mientras que voy á hacerle beber. Obedeció Malvina, y solo entonces descubrió al mancebo, con los ojos cerrados, sin movimiento, pálido y desfigurado; una respiración corta y oprimida era cuanto le quedaba de vida. Vióle ella, y sintió que se le aumentaba el valor con el peligro de su amante. Pasando un brazo por debajo de la cabeza de Edmundo, la sentó sobre su seno, y tomando con la otra mano la cuchara que tenia la enfermera, hizo tragar al paciente cuanto ella contenia.

«Está bien, muy bien, le dijo mistriss Goodwin, no es V. tan novicia como yo me discurria al principio; á la verdad, no lo haria mejor yo. Quédese V. con Dios, pues la dejo: he aqui ya harto tiempo que estoy en pié, y me siento cogida del sueño. En esa botella hallará V. vinagre, del que convendrá quemar de cuando en cuando...

—Pues que, mistriss Moody! está

M.C.D.2022

antelación, por lo menos, y dictará reglas para la cancelación inmediata, sin necesidad de juicio, de las hipotecas y demás cargas que hayan prescrito y de los censos no reclamados durante cincuenta años ó mas.»

La dirección general de los Registros ha dispuesto, contestando á una consulta elevada por un notario de Gracia, que el art. 43 del reglamento general de 9 de Noviembre de 1874, que ordena que en los casos de sustitución no se trasladen los protocolos á la notaria del sustituto, se refiere á las sustituciones que reconocen por causa la ausencia ó imposibilidad temporal de un notario, no á las que provienen del fallecimiento, traslación ó renuncia del sustituto, y que en estos últimos casos, ó sea en los de vacante, se han de observar las reglas siguientes:

1.ª Si el notario sustituto reside en el mismo pueblo en que residia el sustituido y lo estima conveniente para la debida custodia de los protocolos y el mejor servicio público debe, una vez practicado el oportuno inventario en el local donde estuvieren los protocolos de la notaría vacante, trasladarlos á su domicilio.

2.ª Si el notario sustituto residiere en distinto pueblo, solamente en el caso de que el archivo de la notaria vacante no estuviera instalado en local independiente y adecuado para su debida custodia, podrá aquél trasladar los protocolos á su domicilio, prévia autorización de la junta directiva del respectivo colegio notarial.

Dos gitanas de Granada se presentaron anteayer á hipnotizar á una señora y á dos de sus hijas, de diecisiese y veinte años, respectivamente. Y en efecto, las hipnotizaron; quedando las jóvenes como atontadas y sufriendo accidentes, y la señora mayor sin dinero ni alhajas, ni varias prendas de ropa que las gitanas pudieron recoger despues del experimento.

Local y Provincial

EN LA DIPUTACION.

Bajo la presidencia del Sr. Ribot, gobernador civil de esta provincia, se han inaugurado hoy á las 12 y media de la mañana las sesiones del segundo periodo semestral, saludando aquel á la Diputación y retirándose del local porque atenciones perentorias le llamaban á su despacho.

Ocupado el sillón presidencial por el Sr. Lagunilla se dió lectura del acta de la sesión extraordinaria del tres de Febrero último, que fué aprobada.

Se fijó en ocho el número de sesiones que han de celebrarse en el actual periodo.

El Sr. Caneja, secretario de la Corporación dió lectura de la Memoria que la ley previene y de la que se hallan ya impresos ejemplares á fin de que, como en la misma dice la Comisión, sea conocida de todos por medio de la publicidad.

Se leyó también una Memoria del señor Monedero (D. Joaquín) sobre establecimiento de un Banco Agrícola Provincial para el auxilio de los labradores, con préstamos de 100 á 2000 pesetas, á muy escaso rédito. Pasó á la Comisión de Gobernación para que informe.

Se acordó por unanimidad contestar atentamente al Sr. Presidente del Liceo de Granada, ofreciéndole apoyo moral ya que no se pueda ofrecerle material por el estado de penuria de las cajas provinciales.

El Sr. Lagunilla rogó á las comisiones se reunan y dictaminen cuanto antes los asuntos pendientes.

El Sr. Guzman pidió la palabra para hacer algunas consideraciones respeto á lo que ocurrirá si como extraoficialmente se dice no es aprobado el presupuesto adicional por la Superioridad.

El Sr. Presidente hizo la manifestación de haber preguntado telegráficamente si en efecto son ó no rechazadas algunas de las partidas del citado presupuesto adicional.

Se levantó la sesión pública y la Asamblea quedó constituida en otra secreta para tratar asuntos de régimen interior.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 457 pesetas de 95 imposiciones saliendo reintegradas 60 pesetas á 2 imponentes por cuenta.

Es seguro que el senador señor Calderon y Herce presentará en el Senado voto particular al dictámen sobre la proposición de reforma del art. 62 de la ley municipal.

Anúnciase para los primeros dias de la segunda quincena de Abril, las nuevas pruebas á que será sometido el submarino «Peral».

Dios quiera dén el resultado que su inventor apetece, y con él todos los españoles.

Los gremios que han de concurrir mañana á la Administración de contribuciones para el nombramiento de sus sindicos y clasificadores, son:

Vendedores de quincalla por menor á las nueve de la mañana.

Idem por mayor de arroz y sus harinas, á las nueve y media.

Idem de muebles usados, á las diez.

Establecimientos de librería, á las diez y media.

Tiendas de ultramarinos á las 11.

Vendedores de ropas hechas, géneros ordinarios, á las 12.

Idem de relojes de todas clases á las 12 y media.

Idem de vinos y licores, á la 1 de la tarde.

Idem de tocinos, jamones y embutidos, á la 1 y media.

Tiendas de sombreros sin taller á las 4 y media.

Vendedores de vinos y aguardientes por menor, á las 5.

En el *Boletin Oficial* de hoy se ha publicado la relación de los compradores de bienes nacionales que han de satisfacer sus respectivos pagarés en la segunda decena del mes que ha empezado.

Habiendo desaparecido el dia 31 de Julio del año último del pueblo de Bustillo de Santillán, en busca del sustento necesario María Garcia Vielba, y reclamándola su esposo Lorenzo Perez Valle las autoridades encargan su busca y detención.

Por la guardia civil del puesto de Paredes de Nava han sido recogidas las escopetas á Pedro Garcia Acero y su hijo Revocato, por hallarles cazando sin licencia en el sitio llamado Paramillo del pueblo de Ledigos.

*
* *

Por la guardia civil del puesto de Baltanás ha sido recogida la escopeta por carecer de licencia para usarla al mozo de la parada establecida en la dehesa de Valverde.

Ayer por la mañana falleció en esta capital á los 74 años de edad el Sr. D. Francisco Fernandez Salomon, Notario del ilustre colegio de la Audiencia de Valladolíd, cuyos restos han sido hoy conducidos al Cementerio seguidos de numeroso acompañamiento.

Enviamos á su apreciable familia nuestro mas sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Para mañana está señalada por la Audiencia de lo criminal la vista de la causa seguida en el juzgado de Frechilla contra Pedro Tejerina por lesiones, defendiendo al acusado el Sr. Junco y representándole el señor Lanchares.

Hoy ha dado principio el replanteo de la carretera de travesia por esta ciudad, por lo cual creemos no ha de hacerse esperar el comienzo tambien de las obras por el contratista.

Los niños enfermizos y delicados se desarrollan con su uso.

(Desconfiar de las imitaciones)

La *Emulsión de Scott* de aceite puro de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa que dispongo en aquellos niños que su organismo está empobrecido, me da excelentes resultados y tengo una verdadera satisfacion al manifestarlo por escrito.

Dr. E. SALCEDO.

Notas mercantiles.

CIUDAD-RODRIGO, 31.—Trigo de 34 á 37 reales fanega; centeno de 17 á 18; cebada de 17 á 18; garbanzos de 70 á 110; patatas á 2,70; vinos á 16 cántara.

El Corresponsal.

SALAMANCA, 31 Tiempo bueno que influye en la mejoria del estado de los campos. Las compras paralizadas. Trigo á 38 reales fanega, centeno á 17; cebada á 17,50; garbanzos de 120 á 140; patatas á 3 reales arroba; vinos á 35 cántara.

El Corresponsal.

VILLALON, 30.—Tiempo bueno. Con tendencia al firme se colocaron 300 fanegas trigo de 37,50 á 38 rs. las 94 libras y 200 de cebada de 16 á 17.

El Corresponsal.

CEVICO DE LA TORRE, 30.—El tiempo ha mejorado mucho por lo que el estado de los campos mejora tambien y hay esperanza fundada de buena cosecha.

El mercado no está muy animado aunque no faltan entradas y se cotiza la fanega segun clase de 38 á 39 rs. sin peso.

Lo que está desanimado es el de vinos, no hay pedidos y si alguno viene por ello lo tiene á 6 rs. cántara; ocasión muy buena para los almacenistas.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 1 (1,12 t.)

El Consejo acordó que los gobernantes de provincia informen sobre las ilegalidades que se conozcan en las listas electorales para concejales, aplazándose en caso necesario las elecciones que habrian de celebrarse en Mayo.

Se ha aprobado el decreto de las clases pasivas.

En Francia aumenta la agitación.

Cultos.

MARTES.—San Francisco de Paula confesor.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS,
ESTABLECIDA EN MADRID,
CALLE OLÓZAGA 1.
(Paseo Recoletos.)

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 PTAS. EFECTIVAS
PRIMAS Y RESERVAS 41.075.893.
25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañia nacional, cuyo capital de reales vellon 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañias que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 34.771.411.

Subdirección en Palencia á cargo de *D. José Grajal*, Mayor antigua, 154.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo á 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS EN LOS [illegible] | **SECCION DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

LA CANTABRICA.

Sociedad de fosfatos solubles en Bilbao.

Ensayados con gran éxito los abonos minerales de esta fábrica en algunos pueblos de la provincia de Palencia, se hacen recomendables por sí solos, en las tres clases, divididas en seis nùmeros, que se preparan para los diferentes cultivos á que pueden apropiarse.

De sus resultados puede atestiguarse con los dueños de los sembrados en que se empleó para la cosecha última y además se darán cuantos antecedentes se deseen, prospectos y precios dirigiéndose al

Representante en Castilla: Abundio Z. Menendez.

DEPÓSITO: D. SANCHO, 13.--PALENCIA.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

VINOS y JARABES

de **DESPINOY**

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

VINO DE MESA

DE LA

BODEGA «CALDERON.»

Se vende en la casa núm. 27 de la calle Mayor pral., el vino cosechado por los Sres. D. Valentin Calderon é hijos EN EL AÑO 1885, y se despacha en botellas al precio de 33 céntimos de peseta la botella, (devolviendo el casco.)

Se sirve á domicilio por docenas y medias docenas.

Se factura para fuera de la capital en cajas desde 12 botellas en adelante y en pipas de 80 á 100 litros.

El esmero conque se ha verificado la elaboración y embotellado de este vino ha hecho que tenga cuantas condiciones de gusto y color puedan desear los mas exigentes y la importancia de la cosecha existente permite ofrecer á los consumidores que les será servida durante todo el año la misma clase de vino.

Los avisos se reciben en la Porteria ó en el Escritorio de los señores Calderon.

VINO DE TRES AÑOS.

Mayor pral. 27.

CASA EN VENTA.

Se vende una sita en el casco de esta ciudad, calle del Trompadero núm. 11, (á libre de toda carga) plazos ó al contado, para tratar calle Zurradores, 6, 2.°

COLOCACIÓN.

La desea una viuda de 36 años, bien para un señor solo ó sacerdote.

Darán razon, calle Mayor antigua, núm. 72.

CASA.

Se vende, bien al contado ó á plazos, la señalada con el núm. 8 de la calle de la Vireina.

Del precio y condiciones informaran en la escribania de D. Alfonso de Guzman.

MOZO DE LABRANZA.

Se necesita uno, soltero ó viudo, calle de los Pastores, núm. 48, casa de Eugenio Dominguez.

IMPORTANTISIMO

A los mozos sorteados para el actual reemplazo.

CERTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

Carnicerias, 5.

PALENCIA.

Conocida esta casa por la esquisita formalidad que ha patentizado en todas sus operaciones, durante trece años, referente á contratos de sustituciones para Ultramar, cambios de números y demás incidentes que, ajustándose á la Ley, pueden utilizar los que les correspondan servir en Ultramar y en la Península, son inútiles pomposos anuncios que, por su exajerada redacción, acaso demostrarian imposibilidades de cumplimiento. Los hechos es la recomendación mas eficaz, y esto está demostrado por el favor que el público la concede.

En representación de las mas acreditadas compañias y para los que les carresponde servir en Ultramar, tiene esto casa dispuestos sustitutos que, á precios muy reducidos, ingresa, respondiendo siempre de la operacion y con toda clase de garantias. Estos contratos pueden verificarse tambien á plazos y los precios varían según las condiciones que los interesados se propongan, pero siempre muy bajos, en relación con el asunto.

Para los que les corresponda servir en la Península ó estén sirviendo ya ofreen también estas compañías una reducción en el precio de la redencion, pues, usando de los beneficios que la Ley expresa, el interesado disfruta de ventajas que, solamente con desembolsos considerables y especial estudio de la legislación se obtienen.

De igual manera tiene dispuestos cambios de número y por consiguiente de situación, pero para obtener todas las positivas ventajas que se ofrecen procede no aplazar el personarse en la indicada casa ó pedir los detalles que crean necesarios, porque son plazos reducidos en ciertas operaciones.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA.

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales formacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.

DEL DOCTOR DELGADO

ura los padecimientos del estómasg

Medicacion eficaz contra las afecciones grl estómago, sea dolor, accedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, sisentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.—Palencia: Farmacia delos Sres Fuentes é hijo: Mayor principal, 114.

Precio de cada frasco, 24 rs.

Indicador Oficial de los

CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en imprenta la de este periódico.

COLMENAR

TITULADO DE PASTOR

EN VENTA Ó RENTA.

Consta de tierras de pan llevar de primera calidad, viñedo, árboles frutales, palomar, colmenar, era, casa de labranza y demás. Para tratar en uno ú otro sentido, dirigirse á su propietario D. Valentin Pastor, calle de D. Sancho, núm. 13, piso 2.°, donde se pondrán de manifiesto las bases bajo las cuales se cederá.

CASA EN VETA.

La señalada con el número 4 accesorio de la calle de Mancornador.

Tambien se vende la estanteria y mostrador que tiene la misma casa, en su planta baja.

De todo se dara razon en la imprenta de este DIARIO.

AMA DE CRIA.

Una casada, desea criar en su casa; dirigirse Mayor pral., núm. 159, tienda.

GEOGRAFIA

ASTRONÓMICA, FÍSICA Y POLÍTICA

DE LA

PROVINCIA DE PALENCIA

PRECEDIDA DE NOCIONES GENERALES

por

D. MANUEL MAESTRO GARCIA.

En un tomito de 104 páginas se hallan cuantos datos pueden suministrarse acerca de la provincia de Palencia referentes á los tres órdenes de geografia y aplicables á la agricultura, industria, comercio é historia, al conocimiento en general de nuestro suelo, productos, comunicaciones, partidos judiciales, etc.

Véndese en casa del autor plazuela del Hospital, 8, Colegio y en casa de los Sres: Alonso y Z, Menendez al precio de UNA PESETA ejemplar.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosáicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas, de cemento propias para aceras, patios, etc. Envio de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de LA PROGRESIVA

Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

GUIA INDICADOR DE PALENCIA

con gran número de exactos é importantes datos recogidos por

DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.

Hallase de venta al precio de UNA PESETA en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022